



VICERRECTORÍA DE  
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,  
EQUIDAD Y DIVERSIDAD

**3<sup>ra</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 11:00 horas del día 11 de julio de 2024, se inicia la sesión.

**ASISTENTES:**

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

---

## Contenido

1. Incorporaciones mayo, junio y julio.....	3
2. Compras realizadas a CEREDE.....	5
3. Actividades Servicio Social.....	7
4. Propuesta once pensionadas(os).....	8
5. Compra convenio marco giftcards septiembre y diciembre 2024 .....	17
6. Resumen casos sociales.....	19
7. Vales de gas servicio social .....	19

## 1. Incorporaciones mayo, junio y julio

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar mayo 2024:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	07998230-K	ACEVEDO VICENCIO SERGIO	PROF.JP	16 Horas	INGENIERIA MECANICA
2	15642962-7	ARENAS MANSILLA JAIME FELIPE	PROF.JP	12 Horas	ESCUELA DE OBSTETRICIA
3	27813889-5	BAMACA LOPEZ EDI EFRAIN	ACADEMICO	4	DICIT
4	18285006-3	BARRIAS GONZALEZ PABLO	PROF.JP	16 Horas	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA
5	18390933-9	BEOVIC ZAPATA JORGE ANDRES	PROFESIONAL	13	DEPTO DE ING. MECANICA
6	27491198-0	CABRERA MEDINA JOHANA	PROF.JP	12 Horas	DEPTO DE PSICOLOGIA
7	18175261-0	CABRERA SALAZAR FELIPE	PROFESIONAL	5	UNIDAD DE CONSTRUCCIONES
8	09213907-7	CANALES RAMIREZ RODRIGO	PROFESIONAL	5	DEPTO. SEGURIDAD DE INFORMACION
9	14148839-2	CARRASCO FIGUEROA JENNIFER	PROF.JP	16 Horas	DEPTO. DE HISTORIA
10	18926202-7	CASIS TAPIA DAGHIR SALOME	PROF.JP	16 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
11	18991289-7	CATALAN VALDES MACARENA	PROFESIONAL	8	FACULTAD DE INGENIERIA
12	12864314-1	CHAVARRIA LOPEZ FANNY	ADMINISTRATIVO	17	ESCUELA DE MEDICINA
13	27984219-7	DAVIDSON RITA	ACADEMICO	4	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA
14	16004579-5	DIAZ PAZ SEBASTIAN	PROFESIONAL	5	DEPTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS
15	18118044-7	FERNANDEZ BARAHONA FELIPE	PROFESIONAL	13	CENTRO DE SALUD
16	16557031-6	FERRERO HERNANDEZ PALOMA	PROF.JP	12 Horas	ECAIDES
17	07690476-6	FUENTES VILLALOBOS ALBERTO	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
18	18725458-2	GAJARDO CARTES CIRO ALEJANDRO	TECNICO	14	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA
19	07429031-0	GALLARDO RETAMAL ELIZABETH	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
20	11993392-7	GARCIA MANRIQUEZ JUANA	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
21	14276622-1	GARRIDO MUÑOZ CECILIA	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
22	09042394-0	GOMEZ ARIZAGA MARIA PAZ	ACADEMICO	4	ESCUELA DE PSICOLOGIA
23	15353453-5	GRANADINO GARRIDO PAULINA	PROFESIONAL	12	DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
24	10677977-5	GUZMAN SALAS MARIA M.	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS
25	17516973-3	INALAF RIVEROS MONICA	PROF.JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
26	13300936-1	JIMENEZ MATORANA IVAN	PROF.JP	16 Horas	ESCUELA DE ARQUITECTURA
27	08834117-1	JIMENEZ TORRES CARLOS	AUXILIAR	20	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
28	18071306-9	LIZANA VALDES GABRIEL	AUXILIAR	19	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
29	19669826-4	LOPEZ MARIN SEBASTIAN	PROF.JP	14 Horas	FACULTAD DE HUMANIDADES
30	15402151-5	MARIN FLORES RAUL	PROFESIONAL	5	PRORECTORIA
31	17257414-9	MONCADA CONTRERAS VANESSA	PROF.JP	16 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
32	08909829-7	MORENO PEREZ FELIPE	PROF.JP	12 Horas	FACULTAD DE HUMANIDADES
33	13717004-3	MOREY MAUREIRA JOSE MIGUEL	PROFESIONAL	5	DEPTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS
34	14534219-8	MUNOZ PEREZ RICHARD	PROFESIONAL	7	DEPTO TECNOLOGIA E INFORMACION
35	16124091-5	MURA MARDONES FRANCISCO	ACADEMICO	6	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA
36	15378432-9	NARANJO ORMEÑO JUAN IGNACIO	PROFESIONAL	10	PRORECTORIA
37	09093685-9	ORCHARD RIEIRO MARIA XIMENA	ACADEMICO	4	DICIT
38	18030629-3	PEREZ JORQUERA NICOLAS	PROFESIONAL	10, 3/4 JORN	DEPTO DE EDUCACION CONTINUA
39	08312976-K	PEREZ MUÑOZ LUIS	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
40	18596964-9	QUIROGA JIMENEZ MACARENA	PROFESIONAL	13	CENTRO DE SALUD
41	14155264-3	REY ROJAS VALERIA ALEJANDRA	ACADEMICO	6 1/2 JORN	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
42	12499913-8	ROJAS PERALTA LUIS RODRIGO	PROFESIONAL	5	PRORECTORIA
43	12488452-7	ROMAN BERRIOS MARCELA	PROF.JP	16 Horas	DEPTO. DE EDUCACION
44	09487079-8	SILVA NUÑEZ EDUARDO MAURICIO	PROFESIONAL	6	DEPTO. SEGURIDAD DE INFORMACION
45	17849449-K	SORIANO SOTO CATHERINE	PROF.JP	22 Horas	ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL
46	08245978-2	SUAREZ PEMJEAN RODRIGO	PROF.JP	16 Horas	DEPTO. LINGUISTICA Y LITERATURA
47	17312256-K	URZUA PARRA JAIME ALFREDO	ACADEMICO	6 1/2 JORN	VICERRECTORIA ACADEMICA
48	12890985-0	VALDIVIA LEFORT PATRICIO	ACADEMICO	4	INGENIERIA ELECTRICA
49	15890151-K	VERGARA SEPULVEDA VICTOR	PROFESIONAL	5	PRORRECTORIA

PLANTA	NUMERO
ACADEMICO	8
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR	8
PROF.JP	15
PROFESIONAL	16
TECNICO	1
<b>Total general</b>	<b>49</b>

## Afiliados junio 2024:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	17030273-7	ARAVENA GONZALEZ LISETTE	PROFESIONAL	8	UNIDAD ADQUISICIONES
2	11666210-8	ARAYA RUBIO ALEX MAURICIO	PROFESIONAL	8	DIRECCION ESTRATEGICA INFORMATICA
3	15341462-9	ARAYA SANDOVAL PABLA	ADMINISTRATIVA	17	DIRECCION GESTION DE PERSONAS
4	13688351-8	ARRIAGADA RAMIREZ ASTRID	PROF. JP	22 Horas	ESCUELA DE OBSTETRICIA
5	16652920-4	AVALOS CARRASCO YENNIFER	PROFESIONAL	3	DIR. DE GENERO, DIVERSIDAD Y EQUITAD
6	11812036-1	BAROS NUNEZ ROSA HILDA	AUXILIAR	19	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
7	14540522-K	BASCUÑAN OSSES MIGUEL JOSE	ADMINISTRATIVO	13	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
8	18165557-7	BRAVO LOYOLA SERGIO	TECNICO	18	DEPTO. SISTEMA DE BIBLIOTECAS
9	17189544-8	BRESCIA NORAMBUENA LEONARDO	ACADEMICO	6	DEPTO. INGENIERIA OBRAS CIVILES
10	08488132-5	BRIONES SEPULVEDA LEONCIO JAVIER	ACADEMICO	4	ESCUELA DE ARQUITECTURA
11	10916820-3	CAMPOS JAQUE ZOCIMO	ACADEMICO	4	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA
12	13084251-8	CANALES RETAMALES ALEX	PROFESIONAL	3	DEPTO. DE FINANZAS
13	18497292-1	CARDENAS GOMEZ ANDRES	AUXILIAR	19	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
14	19882351-1	CELEDON JORQUERA MAKARENA	PROFESIONAL	13	DEPTO. INGENIERIA ELECTRICA
15	19170107-0	CESPEDES BARRAZA JAMIR MICAL	PROF. JP	12 Horas	DEPTO. LINGUISTICA Y LITERATURA
16	14911693-1	CONCHA MARDONES MARIA	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
17	09007081-9	CONTRERAS SEPULVEDA RICARDO DANIEL	PROFESIONAL	5	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA
18	18941024-7	DIAZ GONZALEZ SIMON ANDRE	TECNICO	19	DEPTO. INGENIERIA EN MINAS
19	11832987-2	DROGUETT DIAZ CLAUDIA ANDREA	PROF. JP	16 Horas	ESCUELA DE MEDICINA
20	15959242-1	ESPPOZ LAZO SEBASTIAN	ACADEMICO	6	FACIMED
21	14061543-9	FUENTES FUENTES CLAUDIA A	PROFESIONAL	13	DIR. DE PLANIFICACION TERRITORIAL
22	15650509-9	GALDAMES SEGUEL MARCELA	PROFESIONAL	6	VIME
23	05185439-K	GALVEZ CALDERON FELIPE	PROF. JP	16 Horas	DEPTO DE EDUCACION
24	16278920-1	GUERRERO ORELLANA CONSTANZA	ADMINISTRATIVA	20	DEPTO. SISTEMA DE BIBLIOTECAS
25	18622402-7	HENRIQUEZ MONTENEGRO CAMILA	PROFESIONAL	8	FACIMED
26	13483809-4	LARA DIAZ MANUEL	PROF. JP	16 Horas	DEPTO. LINGUISTICA Y LITERATURA
27	16570265-4	LUCERO SILVA ALEJANDRA	ACADEMICO	6	DEPTO. DE MATEMATICA Y C. COMPUT.
28	16115204-8	MAUREIRA CARVAJAL GRISSELLE	PROF. JP	12 Horas	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA
29	14124223-7	MENA GUILCHARD KATHERINE	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
30	15706276-K	MONARDES VALDENEGRO CARLOS	PROFESIONAL	3	DIR. GESTION DE PERSONAS
31	22671289-5	MORA GUERRERO GLORIA MIRYAN	ACADEMICO	4	VICERRECTORIA ACADEMICA
32	08541210-8	MORALES GAMBOA JORGE LEONARDO	ACADEMICO	4	ESCUELA DE ARQUITECTURA
33	17481633-9	OLGUIN AGUILERA CONSUELO	PROFESIONAL	13	SELLERO EDITORIAL
34	18647287-4	ORTIZ MELLADO PAULINA ANDREA	PROFESIONAL	8	UNIDAD DE LITIGIOS
35	15716365-5	REVECO FUENTES GISELA	ADMINISTRATIVA	17	DIRECCION GESTION DE PERSONAS
36	13341814-8	RIVERA MANCILLA EUGENIO	ACADEMICO	6	INGENIERIA MECANICA
37	18203161-5	ROSALES SANTIBANEZ CLAUDIA	PROF. JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
38	12886229-3	SALAZAR OÑATE JUAN MANUEL	TECNICO	19	DEPTO PROMOCION INTEGRAL DE LA SALUD
39	15382932-2	SANCHEZ VERGARA MAGDALENA	PROF. JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA
40	20382256-1	SEPULVEDA CABRERA VANIA	PROFESIONAL	10	PRORRECTORIA
41	13235711-4	TARIFENO BASCUR ALEXIS	ADMINISTRATIVA	20	DEPTO. INGENIERIA ELECTRICA
42	12233253-5	TRONCOSO GONZALEZ ROBINSON	TECNICO	17	VICERRECTORIA ACADEMICA
43	11641999-8	VALENZUELA ROMAN YASNA PAOLA	PROF. JP	16 Horas	ESCUELA DE PSICOLOGIA
44	19117437-2	VASQUEZ TEJO VALERIA	PROFESIONAL	13	DEPTO. INGENIERIA GEOESPECIAL
45	13054851-2	VENEGAS LEMUS BERNARDITA	AUXILIAR	21	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
46	15329907-2	VIDAL VIDAL DIANA ANDREA	AUXILIAR	19	DEPTO. GESTION DEL CAMPUS
47	06307860-3	VIVANCO MUÑOZ LUCIA	ACADEMICO	6	TERAPIA OCUPACIONAL

PLANTA	NUMERO
ACADEMICO	9
ADMINISTRATIVO	5
AUXILIAR	6
PROF. JP	9
PROFESIONAL	14
TECNICO	4
<b>Total general</b>	<b>47</b>

### Afiliación julio 2024:

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO
1	18932912-1	VILCHES SUAZO ALFONSO	PROFESIONAL	13	SECRETARIA GENERAL

### 2. Compras realizadas a CEREDE

A continuación, se presenta cuadro resumen con los gastos realizados con giftcards destinadas a CEREDE:

COMPRA EN TIENDA

ITEM N. BOLETA	PROVEEDOR	RUT	FECHA	VALOR IVA INC.
1	234507271	EASY	76568660-1	27-06-2024 \$ 107.940
2	234933366	EASY	76568660-1	21-06-2024 \$ 726.290
3	230549958	EASY	76568660-1	04-05-2024 \$ 957.378
4	232032578	EASY	76568660-1	08-05-2024 \$ 505.456
5	232032236	EASY	76568660-1	05-05-2024 \$ 380.790
6	232633891	EASY	76568660-1	20-05-2024 \$ 530.920
7	230550545	EASY	76568660-1	11-05-2024 \$ 1.220.400
8	232032450	EASY	76568660-1	06-05-2024 \$ 9.980
9	23183	EASY	76568660-1	05-05-2024 \$ 403.670
10	2685460704	CENCOSUD	81291000-K	19-05-2024 \$ 599.960
11	232743648	EASY	76568660-1	16-05-2024 \$ 562.560
12	232116619	EASY	76568660-1	08-06-2024 \$ 346.936
<b>Total \$ 6.352.280</b>				

COMPRA POR INTERNET

DESCRIPCION	VALOR IVA INC.
8 Toldos	\$ 215.920
17 Parrillas	\$ 1.529.830
10 sillas de playa	\$ 399.900
2 camas nido 1 plaza	\$ 279.980
2 camas nido 1 plaza	\$ 279.980
10 colchon 1 plaza	\$ 999.900
7 refrigeradores	\$ 1.259.930
5 mesas plegables	\$ 164.930
5 pack de almohadas	\$ 91.950
2 hervidores	\$ 35.980
5 mesas cuadradas 80x80	\$ 284.950
3 cocinas a gas	\$ 659.970
1 tv 50"	\$ 299.980
1 tv 50"	\$ 299.980
7 camas 2 plazas	\$ 2.260.860
<b>Total \$ 9.064.040</b>	

Total Compras \$ 15.416.320	Total +Saldo \$ 15.816.810	Gif Card 1 \$ 7.259.186
1.686.890	1.286.400	Gif Card 2 \$ 9.844.024
<b>TOTAL \$ 17.103.210</b>		

Saldo Gif Card	\$ 65.236
Saldo Gif Card	\$ 335.254
<b>Saldo</b>	<b>\$ 400.490</b>

**Valor Activo Fijo desde 3 UTM**  
**(Valor UTM mes de mayo \$65.443.- Total: \$196.329.-)**

ITEM	DESCRIPCION	PROVEEDOR RUT	FECHA	N. BOLETA	VALOR IVA INC.
1	SMART TV UHD 4K 50"	PARIS	05-06-2024	2685461333	\$ 299.980
2	SMART TV UHD 4K 50"	PARIS	05-06-2024	2685461332	\$ 299.980
3	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461328	\$ 322.980
4	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461329	\$ 322.980
5	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461326	\$ 322.980
6	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461322	\$ 322.980
7	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461324	\$ 322.980
8	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461323	\$ 322.980
9	CAMA 2 PLAZAS COMPLETAS	PARIS	05-06-2024	2685461331	\$ 322.980
10	ROTOMARTILLO DEMOLICION	EASY	04-05-2024	230549958	\$ 349.990
11	ORILLADORA STHL	EASY	04-05-2024	230549958	\$ 219.990
12	COMPRESOR DE AIRE 25 LTS	EASY	20-05-2024	232633891	\$ 269.990
13	MOTOBOMBA LGP 30 ADE 3	EASY	21-06-2024	234933366	\$ 259.990
					<b>TOTAL \$ 3.960.780</b>

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**  
**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO Y SOLICITA**  
**DETALLE DE LAS COMPRAS REALIZADAS.**

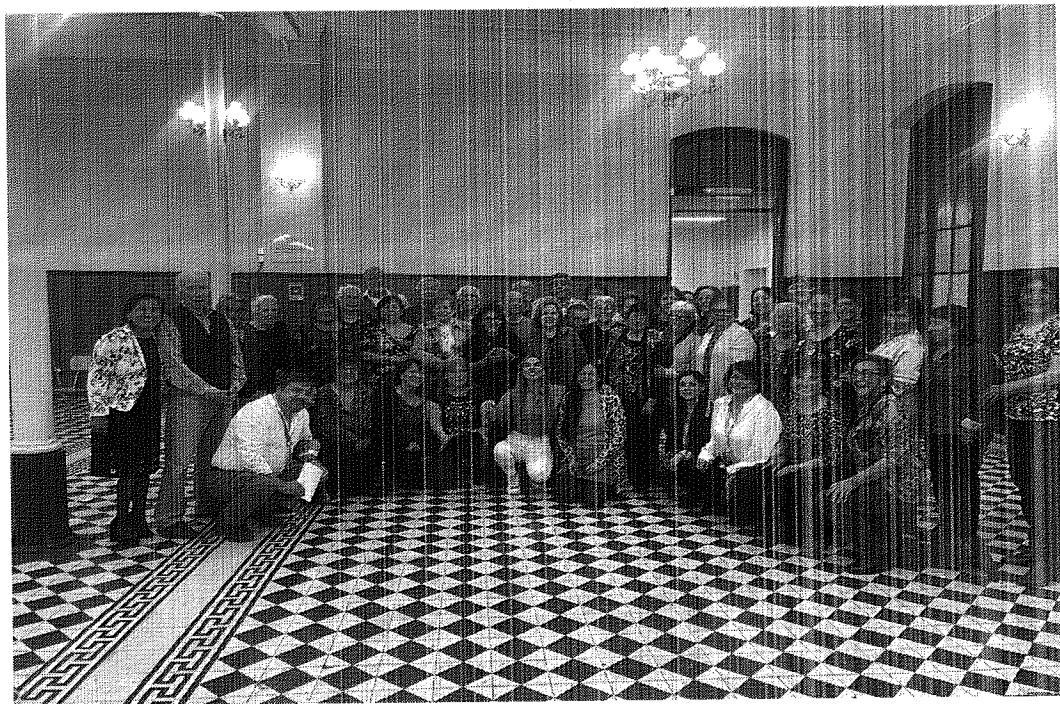
### **3. Actividades Servicio Social**

Actividades ejecutadas	Detalle
1. Summer School	Enero
2. Receso CEREDE	Enero - Febrero
3. Venta Permiso de Circulación y difusión SOAP	Marzo
4. Proceso Especial de Incorporación Seguros de Salud	Marzo – Abril
5. Charlas Informativas (Salud/ Vivienda)	08 de Mayo
6. Atención móvil chile atiende	12 Junio
7. Proceso de Incorporación Convenio Escolar	Junio

Actividades Programadas por realizar	Detalle
1. Incentivo al Rendimiento Académico	Julio - Agosto
2. Feria de Servicios	22 de Agosto
3. Once Pensionados	27 de Agosto
4. Entrega beneficio fiestas patrias	Septiembre
5. Taller Parentalidad Senda Previene	Octubre
6. Paseo pensionados	Noviembre
7. Fiesta Familiar	Diciembre
8. Entrega beneficio fin de año	Diciembre

#### **4. Propuesta once pensionadas(os)**

Fecha de la actividad: 27 de agosto  
Horario: 16:30 – 19:00 aproximadamente



**Opciones:**

**Hotel San Francisco**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 816, Santiago

Opción 1	Opción 2
2 Café de Grano Britt, Selección de Té, Leche, Jugo	Café de Grano Britt, Selección de Té, Leche, Jugo
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante	Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante
Ensalada de Frutas de Frutas Temporada	Ensalada de Frutas Temporada
2 panes Salados y Tostadas	Frutas Secas y Compotas de Frutas de la Estación
2 Panes Dulces	Quesos Surtidos, Jamón de Pierna y Jamón de Pavo
Mantequilla, Mermelada y Manjar	Corn-Flakes, Avena y Granola Casera
Selección de Fiambres y Quesos	Yogurt natural y con sabor
Huevos revueltos con tocino	Huevos Revueltos, Tomate Gratulado con Queso
1 Trozo de queque Casero	Tocino Crocante y Jamón Planchado
1 Croissant	Croissant, Panes Dulces, Galletas y Queques Caseros
<b>El servicio será servido a la mesa y atendido por garzones</b>	Cesta de Panes de la Casa, Mantequilla, Mermelada, Manjar
<b>Americano p/p \$24.000.- + IVA</b>	<b>Salón privado de uso exclusivo para pensionados</b>
<b>Total neto \$1.680.000</b>	<b>Buffet p/p \$32.500 + IVA</b>
<b>IVA \$ 319.200</b>	<b>Valor Neto \$ 2.275.000</b>
<b>Total factura \$ 1.999.200</b>	<b>IVA \$432.250</b>
	<b>Total factura \$ 2.707.250</b>

**\*Trozo de torta adicional valor de \$3.900 + IVA p/p**

**Hotel Mr. Hoteles**  
Av. Pedro de Valdivia 164, Providencia

Opción 1	
Desayuno Saludable	
Café de grano, té, jugo de fruta y leche descremada	
Tostada doble de pan miga integral con pasta de atún con pimentón y cilantro	
Brusqueta en pan de campo con tomate asado, queso fresco y albahaca	
Croissant con jamón de pavo, lechuga y tomate	
Fruta de la estación	
Huevo revuelto	
Shot de yogurt light con cereal granola	
	\$12.000 + IVA (p/p)
	Salón \$400.000
	Valor neto \$ 1.240.000
	IVA \$ 235.600
	Total Factura \$1.475.600

Opción 2	
Café de grano, té, jugo de fruta y leche	
Croissant relleno de jamón de pavo, queso, tomate y rúcula	
Brusqueta en pan de campo con queso crema ciboulette, salmón, ahumado y pepino	
Mini sándwich en triple pan de miga pasta de ave mayonesa y paita	
Huevo revuelto con queso y tocino	
Fruta de la estación	
Shot de yogurt con cereal	
Mini muffins y croissant con manjar (1 c/u)	
	\$13.500 + IVA (p/p)
	Salón \$400.000
	Valor neto \$ 1.345.000
	IVA \$ 255.550
	Total Factura \$1.600.550

## Banquetería de La Roca / Casino Central

Opción 1
2 Café de grano o té twinings o infusiones
Leche para cortar sin lactosa
1 Jugo mango o frambuesa o piña
1 Sandwich croissants ave pimiento
1 Sandwich croissants palmito aceituna
1 Sandwich croissants pastrami lechuga
1 Trozo de torta
1 Brocheta de fruta de la estación
Presupuesto incluye: manteles, endulzantes, azúcar, servilletas, vajilla, traslados, florero y garzones.
NO CONSIDERA MESAS Y SILLAS
\$10.950.- más IVA
Total neto \$766.500.-
I.V.A. \$145.635.-
Total factura \$912.135.-

Opción 2
2 Café de grano o té twinings o infusiones
Leche para cortar sin lactosa
2 Jugo mango o frambuesa o piña
1 Sándwich molde ave pimiento
3 Tapaditos pan de hoja: pastrami lechuga - palta palmito - churrasco tomate
2 Empanaditas de coctel (pino - queso)
1 Trozo de torta
1 Brocheta de fruta de la estación
Presupuesto incluye: manteles, endulzantes, azúcar, servilletas, vajilla, traslados, florero y garzones.
NO CONSIDERA MESAS Y SILLAS
Total neto \$ 1.034.600.-
I.V.A. \$ 196.574.-
Total factura \$ 1.231.174.-

## Churrasco Chile / Casino Central

Opción 1	
Café de grano (2 p/p)	
Té (2 p/p)	
Jugos (2 p/p)	
Agua	
Tapaditos de ave pimiento (1 p/p)	
Mini churrasquitos de carne con tomate (1 p/p)	
Empanaditas de queso en masa de hoja (1 p/p)	
Mini croissant de jamón y queso caliente (1 p/p)	
Empanadita de espinacas (1 p/p)	
Mini sándwich vegetariano (1 p/p)	
Porción de torta (1 p/p)	
La cotización considera atención de garzones, vajilla completa, música ambiental, amplificación y micrófono, cristalería, hornos, mantelería, bandejas y servilletas.	
Música ambiental, amplificación y micrófono.	
Fundas para sillas.	
<b>Valor Total \$ 1.050.000 + IVA</b>	
<b>IVA \$ 199.500</b>	
<b>Total factura \$ 1.249.500</b>	

Opción 2	
Café de grano (2 p/p). Té (2 p/p)	
Jugos (2 p/p)	
Agua	
Copa de frutas (1 p/p)	
Empanaditas de champiñones (1 p/p)	
Tapadito de jamón colonial y lechuga (1 p/p)	
Mini sandwich vegetariano en pan miga integral (1 p/p)	
Tapaditos de ave pimiento (1 p/p)	
Empanaditas de queso en masa de hoja (1 p/p)	
Media lunas (1 p/p)	
Porción de torta (1 p/p)	
La cotización considera atención de garzones, vajilla completa, música ambiental, amplificación y micrófono, cristalería, hornos, mantelería, bandejas y servilletas.	
Música ambiental, amplificación y micrófono.	
Fundas para sillas.	
<b>Valor Total \$ 1.155.000 + IVA</b>	
<b>IVA \$ 219.450</b>	
<b>Total factura \$ 1.374.450</b>	

## **Resumen Cotizaciones**

### **Cotización Hoteles**

Si bien el Hotel san Francisco en costo final es mayor en relación a Mr. Hotel, el costo de la alimentación incluye mayor cantidad de productos en la opción 1, por otro lado, la ubicación del Hotel es más céntrica

La cotización de ambos hoteles se realizará en virtud al resultado de la encuesta de satisfacción de la actividad del año pasado ya que, los asistentes comentaron que el lugar tenía mala acústica, exceso de ruido y poca posibilidad de diálogo entre los asistentes.

Lo anterior se debe a que el lugar escogido el año pasado, es muy amplio para la cantidad de asistentes.

### **Cotización Banqueterias**

Entre las dos opciones de banquetería, se observa mayor cantidad y variedad de productos en la opción 2 de Churrascos Chile, esta presentación está pensada en el Casino Central de la Universidad. Y además este proveedor fue el encargado de la Once del año pasado.

Por otro lado, Churrascos Chile incluye también en su cotización el servicio de vajillas completa, música ambiental, amplificación y micrófono.

En caso de ser escogida esta opción, se debe solicitar el Casino central, lo cual está sujeta a la disponibilidad del recinto.

## **REGALOS INSTITUCIONALES USACH**

Opciones de Regalos			
Producto	Cantidad	Valor Unitario	Total Traspaso
Tazón escudo Universidad	70	\$5.000	\$350.000
Bolígrafo metal	70	\$3.500	\$245.000
Pins	70	\$4.000	\$280.000



\*El Consejo de Administración autoriza la compra de bolígrafos para regalo a pensionadas(os) que asistan a la actividad.

## PRESENTACIÓN MUSICAL USACH

Departamento de las Culturas y las Artes – USACH	
Opción 1	Opción2
Elenco Vocacional Agrupación conformada por estudiantes - Danza Fusión - Ballet Folklórico - Conjunto coral estudiantil - Tuna estudiantil - Grupo de teatro	Camerata Estudiantil
Ambos Elencos no cobran por presentación	
Para ambos Elencos se solicita colación para sus integrantes se puede solicitar uno o más artistas dependiendo de la disponibilidad de cada opción	
<b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Mientras no se baje el paro estudiantil, no se sabe si estarán en clases del primer o segundo semestre, o en vacaciones.</li><li>Se completó el <u>FORMULARIO</u> solicitado para ver disponibilidad</li></ul>	



Grupo de Teatro



Ballet Folclórico



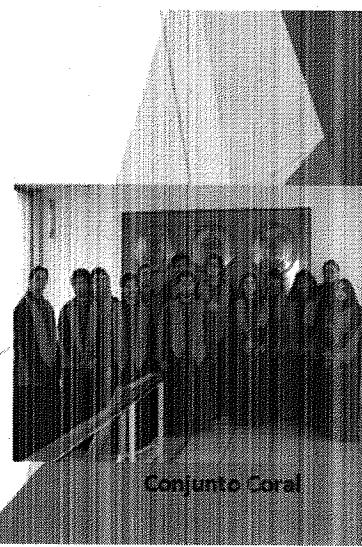
Tuna



Danza Fusión



Camerata



Conjunto Coral

### Resumen costos Hotel San Francisco

Ítem	Valor total	Detalle	
Alimentación	1.999.200	Opción 1 Hotel Plaza San Francisco	
Cuadro artístico	0	Opción Dpto. Artes y Cultura USACH	
Regalo (gift cards)	245.000	Opción bolígrafo	
<b>Total</b>	<b>2.244.200</b>		
Invitados	Nº personas	Valor Aporte	Total recaudado
Pensionados	50	6.000	300.000
Bienestar del Personal + invitados + colaciones artistas	20	0	0
	<b>70</b>		<b>300.000</b>
Financiamiento	Aporte a la actividad	Porcentaje	
Bienestar	1.994.200	86,92%	
Pensionados	300.000	13,08%	
<b>Total</b>	<b>2.294.200</b>	<b>100,00%</b>	

## Resumen costos Banquetería Churrascos Chile

Ítem	Valor total	Detalle
Alimentación	1.374.450	Opción 2 Banquetería Churrascos Chile
Cuadro artístico	0	Opción Dpto. Artes y Culturas USACH
Regalo (gift cards)	245.000	Opción bolígrafo
<b>Total</b>	<b>1.619.450</b>	

Invitados	Nº personas	Valor Aporte	Total recaudado
Pensionados	50	6.000	300.000
Bienestar del Personal + invitados + colaciones artista	20	0	0
	<b>70</b>		<b>300.000</b>

Financiamiento	Aporte a la actividad	Porcentaje
Bienestar	1.319.450	81,48%
Pensionados	300.000	18,52%
<b>Total</b>	<b>1.619.450</b>	<b>100,00%</b>

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOLICITA A LA SECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL QUE TOMEN CONTACTO CON EL CASINO CENTRAL Y CASINO FAE.**

## **5. Compra convenio marco giftcards septiembre y diciembre 2024**

Actualmente existe en el catálogo de convenio marco la opción de adquirir compras de giftcards de alimentación o vestuario con la empresa Edenred.

- Se realizaron averiguaciones relacionadas a la forma de operar:
- Se emite una orden de compra (OC) en el portal de mercado público por el valor total equivalente a las tarjetas que se requieren. El monto es neto. Por ejemplo: si se emite una OC por \$52.500.000, se aplica un descuento por volumen de 12 %, quedando una factura de \$46.200.000.- (adquisición menor a 1000 UTM. Superando ese monto, se considera una Gran Compra y se acompaña de una resolución fundada)
- Forma de distribución de tarjetas: Edenred dará acceso a una plataforma de autogestión para la distribución del beneficio, donde se indica el número de tarjetas a crear (que pueden ser nominativa o al portador). A su vez, se escoge el retail. (ejm: Cencosud: Santa Isabel y Jumbo, Unimarc o Líder). También proveen del archivo Excel predeterminado para envío de giftcard de manera masiva.
- La validez de la orden de compra es de un año.
- El monto de la OC se divide en la cantidad de tarjetas a repartir.

**Las dudas existentes serán resueltas el día lunes 15 de julio en una reunión agendada con una ejecutiva de Edenred.**

## TARJETA BENEFICIOS

ID: 1964921 y 1964922

### Supermercados

ID: 1964921



- ¡Opta por la simplicidad y conveniencia de las Tarjetas de beneficios! La solución perfecta para proporcionar ventajas en compras de despensa, alimentos preparados y productos de aseo/personales en los establecimientos asociados.
- Es una tarjeta por cada beneficiario. No válido para compras institucionales.
- No se puede comprar Licor y Tabaco, ni Alimento de animales.

### Vestuario y Calzado

ID: 1964922



- Vestimenta casual o formal listo para usarse. No puede ser a confección.
- Se asigna una Tarjeta de beneficios por cada beneficiario, sin considerar a la institución como usuario.
- No se permite la compra con objetivo de confección a medida, Vestuario clínico, Calzado técnico y/o Institucional, ni Vestuario técnico y/o institucional.

[Detalles de facturación aquí](#)

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RATIFICA, CONSIDERANDO QUE LAS COMPRAS DEBEN REALIZARSE MEDIANTE LAS OPCIONES QUE OTORGA MERCADO PÚBLICO**

## 6. Resumen casos sociales

Nº	Tipo de beneficio	Situación	Beneficio solicitado
1	Ayuda eventual	<b>Caso derivado por sistema frontal:</b> Afiliada adulta mayor, principal ingreso del grupo familiar, con evaluación de cáncer cervicouterino, grupo familiar se compone por 6 integrantes, 2 con discapacidad, reside en vivienda familiar, se augeo por techo y filtra aire por sector de la cocina, la cual es una ampliación sin aislación, tuvo inhabilitación de 1 dormitorio. Tiene una alta deuda de electricidad y no cuenta con sistema de calefacción.	Ayuda eventual segmento 2 tramo 3 de 2 gift card de \$80.000 para compra de estufa + galón de gas + 2 vales de gas de 5 kg.
2	Ayuda eventual	El funcionario presenta una compleja situación económica, debido a un problema de salud de su cónyuge. El día 26 de abril de 2024, fue sometida a una cirugía debido a un tumor renal que lamentablemente resultó ser cancerígeno y se debe someter a quimioterapias. A raíz, de esta situación el afiliado ha vivido una serie de dificultades, específicamente con el cuidado de su hijo de 4 años, ya que su madre al estar hospitalizada y luego en reposo, no ha podido ocuparse del cuidado diario del menor. Además, el afiliado trabaja en jornada completa y aunque solicitó teletrabajo, le fue negado el permiso y para resolver esta situación del cuidado del menor, contrató a una persona los días lunes, martes y miércoles (costo diario de \$30.000), los días jueves y viernes son cubiertos por la madre del afiliado. El referido relata que esta situación lo tiene preocupado, especialmente, porque es el único proveedor de ingresos estables para la familia. Además, tiene gastos asociados; como es el gasto en alimentos especiales para su esposa, pagos de transporte ya que su cónyuge a menudo toma taxi o Uber para asistir a sus controles médicos.	Ayuda eventual segmento 2, tramo 4 de 4 gift card de \$80.000 + 2 vales de gas de 15 kg., para cubrir gastos de cuidado de hijo y mercadería.
3	Ayuda eventual	<b>Caso derivado por sistema frontal:</b> Grupo familiar compuesto por 4 personas, 2 menores de edad de 4 y 1 año, precipitaciones causaron una infiltración a través de la cubierta del techo del edificio, afectando principalmente la cocina del departamento, dejándola inhabilitada en aquella ocasión, también el agua se filtró por el techo y entró en contacto con las instalaciones eléctricas. Afiliada no cuenta con capacidad económica para adquirir otro compromiso de pago.	Ayuda eventual segmento 2 tramo 3 de 3 gift card de \$80.000 + 2 vales de gas de 15 kg., para compra de materiales y efectuar reparación.
4	Ayuda eventual	<b>Caso recibido por demanda espontánea vía email por sistema frontal:</b> Grupo familiar extenso compuesto por 11 personas, se constata filtración de agua en tres dormitorios a través de la cubierta del techo de ampliación irregular de 2do piso, afectando el dormitorio de la funcionaria, el de sus padres y el de su hermana, mojando principalmente la ropa de cama. Su padre y sobrino son oxígeno dependientes generando un alto costo en cuenta de luz y afectando la humedad considerablemente en el estado de salud de ambos. No cuentan con sistema de calefacción debido a la condición de salud de sus familiares.	Ayuda eventual segmento 2 tramo 3 de 2 gift card de \$80.000 + 2 vales de gas de 15 kg., para aportar en la compra de materiales y efectuar reparación.
5	Ayuda eventual	<b>Caso evaluado por situación de salud:</b> Afiliada tiene reciente diagnóstico de cáncer cervicouterino, se debe realizar operación de histerectomía total, sistema previsional Fonasa y se encuentra en tratamiento y operación presupuestada en clínica Indisa. En atención a la detección de enfermedad catastrófica, al nivel de endeudamiento, la incapacidad de contraer préstamos en sistema bancario y/o interno, a la existencia de medida cautelar por VIF, se sugiere otorgar ayuda eventual, cuyo gasto será respaldado a más tardar 30 días después de otorgado el beneficio mediante cuenta detallada y compra de bonos.	Ayuda Eventual Segmento 3 tramo 3 (alto endeudamiento-enfermedad catastrófica), de \$ 300.000, los cuales serán destinados a pago de prestaciones no cubiertas por los seguros ni por Bienestar del Personal.

## Ayuda Eventual: Caso social 1

ESTAMENTO	:	AUXILIAR
GRADO	:	21
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	CAMPUS
ANTIGÜEDAD	:	3 MESES
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	6
MENORES DE EDAD	:	1
ESTUDIANTE	:	NO
TENENCIA VIVIENDA	:	SUCESIÓN DE HERMANOS
INGRESO FAMILIAR	:	\$695.447,-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$115.907
GASTOS MENSUALES	:	\$604.872,-
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	1
FAMILIA MONOPARENTAL	:	1
RECIBE APORTE ECONÓMICO	:	ESCASO

### SITUACIÓN ACTUAL:

Grupo familiar nuclear con jefatura de hogar femenina adulta mayor, compuesta por seis integrantes, padre de sus dos hijos menores presenta problemas de consumo de alcohol y drogas por lo que la afiliada se separó a principios de este año. Funcionaria fue derivada por asociación de funcionarios debido a anegación de su vivienda por frente de mal tiempo, de acuerdo a entrevista realizada y documentación presentada se dilucida vulneración social en varios ámbitos, tiene dos hijos con discapacidad, uno de ellos (hijo mayor, 33 años, sordera) presenta conductas de riesgo por consumo de marihuana y salidas nocturnas constantes, él administra ingresos que percibe por concepto de pensión de invalidez y no aporta para costear gastos del grupo familiar. Hijo de 22 años se encuentra cesante, con trabajos esporádicos, presenta baja escolaridad; afiliada se hace cargo de los gastos de su nieto y nuera cuando él no tiene trabajo. Su nuera presenta baja escolaridad, se hace cargo del cuidado de su hijo por lo que

no tiene ingresos, solo recibe subsidio único familiar que entrega sistema público. Hija menor de 21 años presenta discapacidad (autismo) con alta dependencia en sus cuidados, afiliada señala que asiste con ella al trabajo en el hospital. Aporta económicamente para algunos gastos de alimentación y administra también sus propios ingresos.

Residen en casa interior en una ampliación irregular de la vivienda principal, la cual es sucesión de hermanos, en comuna de Estación Central, la vivienda es una extensión de la casa principal la cual tiene 2 divisiones más donde residen otros familiares, el material de construcción del inmueble es mixto, una parte de ella que es utilizada como cocina es una mediagua la cual no se encuentra forrada en las paredes y techo. Con respecto a la situación del frente de mal tiempo la vivienda se anegó en techo de la cocina debido a una canaleta que se encuentra en mal estado y al interior de las dependencias, en dormitorio de su hijo mayor se anega por la pared y techo y en piso de living el agua ingresa desde el patio que es de tierra. El grupo familiar no cuenta con calefacción según lo señalado en entrevista por la afiliada, ya que no tienen estufa ni ningún sistema para ello, no utilizan calefón puesto que no tienen otro galón de gas, debido a robo que hizo su expareja por presentar consumo problemático de drogas, por lo que calientan agua en la cocina para bañarse.

En relación a los servicios básicos es relevante señalar que la vivienda tiene una deuda importante en servicio de agua (\$372.200.-), el pago está a cargo de su hermana quien reside en la casa principal, debiendo la afiliada pagar una parte del gasto mensual. En cuanto al servicio de luz afiliada cuenta con medidor propio y presenta una deuda de \$1.092.153.-, actualmente tiene el servicio activo, pero no sabe hasta cuando no lo interrumpirán, ya que debe hacer un convenio para regularizar la deuda y pagar un porcentaje, el que asciende a aprox. \$300.000.- y la diferencia se dividirá en 16 cuotas aprox.

En cuanto a su situación de salud, se encuentra en estudio y seguimiento por cáncer cervicouterino que fue dejado inconcluso el año pasado, atendiéndose actualmente en el hospital San Borja.

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

De acuerdo a lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, la profesional que suscribe sugiere poder otorgar ayuda eventual correspondiente a 2 gift card de \$80.000 para la realización de compra de una estufa a gas y cilindro de 5 kg., y otorgar 2 vale de gas de 5 kg para calefaccionar. O bien poder considerar deuda de electricidad y otorgar monto de ayuda eventual de \$300.000.- para regularizar deuda de luz, considerando que posteriormente cuota, más el consumo de electricidad será de alrededor de \$60.000.- a \$70.000.- y con la finalidad de no generar sobreendeudamiento, aunque tiene capacidad de descuento en bienestar, tiene vulneración económica, puesto que es el principal ingreso del grupo familiar.

Finalmente se activará red y realizará derivación a I. Municipalidad de Estación Central para evaluación, aunque se debe tener en cuenta que probablemente el arreglo del techo no será factible, puesto que la vivienda es ampliación irregular y sucesión de hermanos.

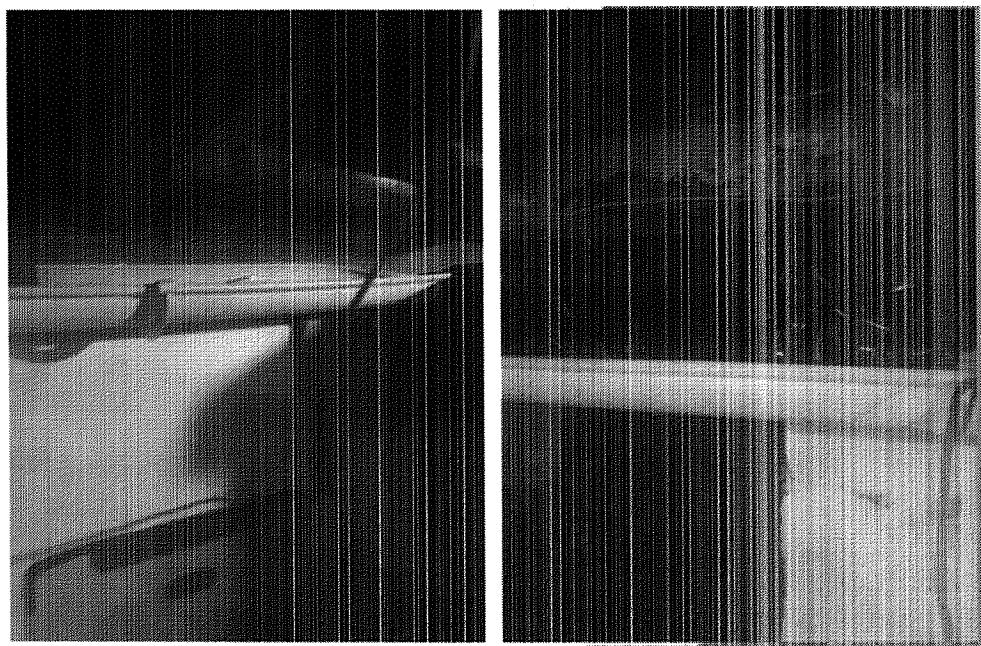
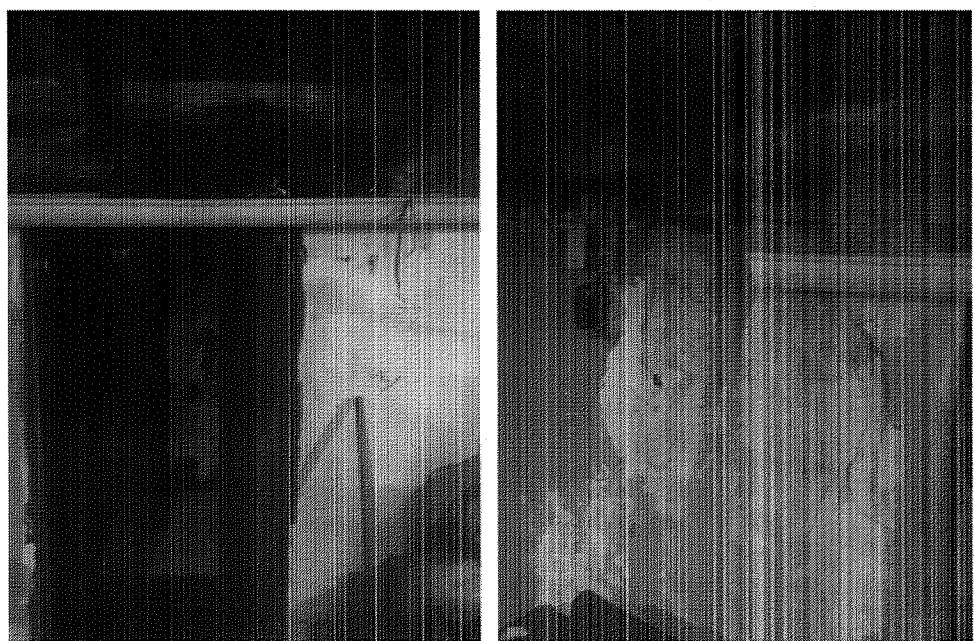
**BENEFICIO SOLICITADO:** Ayuda eventual

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA AYUDA EVENTUAL SOLICITADA. RELACIONADO A LOS VALES DE GAS, SE ENVIARÁN LOS CUPONES QUE EXISTAN EN STOCK PARA CASOS SOCIALES**

---

## Registro fotográfico vivienda



## Liquidación de sueldo

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)  
 Unidad Mayor : VICERRECTORIA DE FINANZAS Y LOGISTICA  
 Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE CAMPUS  
 Cargo : AUXILIAR GRADO 21 JORNADA COMPLETA  
 Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
<b>- Puesto 0 - AUXILIAR</b>			
101	SUELDO BASE	646.914	
106	BONO COMPENSATORIO	7.960	
115	ASIG. DE COLACION	10.380	
118	ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
160	BONIFICACION ART. 33 LEY 21.647	54.204	
<b>- Descuentos -</b>			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		75.084
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		49.677
547	AFUSACH		6.469
575	BIENESTAR IMPONIBLE		6.549
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 728.583</b>	<b>\$ 137.779</b>
	<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 590.784</b>

Previsión : AFP MODELO  
 Salud : FONASA  
 Fecha de pago : 20-05-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO

Impponible : \$ 709.678  
 Tributable : \$ 584.917

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a [remuneraciones@usach.cl](mailto:remuneraciones@usach.cl).



**CODIGO DE VERIFICACION**  
 20240603134922098738150  
 Verifique la validez de este certificado en  
<https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/>

## Caso social N° 2

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 14
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: DEPTO. DE EDUCACIÓN
ANTIGÜEDAD	: 6 AÑOS, 2 MESES
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 5
MENORES DE EDAD	: SI
ESTUDIANTE	: SI
TENENCIA VIVIENDA	: ALLEGADO
INGRESO FAMILIAR	: \$1.288.587.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$257.717.-
FAMILIA	: NUCLEAR COMPUESTA
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO

### SITUACIÓN ACTUAL:

El funcionario presenta una compleja situación económica, debido a un problema de salud de su cónyuge. El día 26 de abril, fue sometida a una cirugía debido a un tumor renal que lamentablemente resultó ser cancerígeno y se debe someter a quimioterapias una vez se recupere de la reciente cirugía. A raíz, de esta situación el afiliado ha vivido una serie de dificultades, el tema principal no está relacionado al cobro de la clínica y gastos médicos, sino más bien a gastos adicionales asociados al funcionamiento del hogar, y tiene que ver específicamente con el cuidado de su hijo de 4 años, ya que su madre al estar hospitalizada y luego en reposo, no ha podido ocuparse del cuidado diario del menor. Además, el afiliado trabaja en jornada completa y aunque solicitó teletrabajo, le fue negado el permiso y para resolver esta situación del cuidado del menor, contrató a una persona los días lunes, miércoles y viernes (costo diario de \$30.000), los días jueves y viernes son cubiertos por la madre del afiliado. El referido relata que esta situación lo tiene preocupado, especialmente,

porque es el único proveedor de ingresos estables para la familia. Y dada la situación de salud de su esposa y el inicio de las quimioterapias, el afiliado se enfrenta a dificultades para hacer frente a los gastos asociados; como es el gasto en alimentos especiales para su esposa, pagos de transporte ya que su cónyuge a menudo toma taxi o Uber para asistir a sus controles médicos.

### **INGRESOS ACTUALES DEL HOGAR**

El ingreso del grupo familiar en el mes de abril asciende a **\$1.288.587.-**, compuesto por lo siguiente:

- Imponible mensual: **total haberes** de \$1.551.325.-, el funcionario registra descuentos adicionales, recibiendo una **remuneración líquida** mes de \$908.587.-
- Trabajo adicional (sábado y domingo): Aporte mensual \$380.000.- Información entregada personalmente por el funcionario en la entrevista, además señala que actualmente no ha emitido boletas de honorarios por este trabajo, lo hará a partir del mes de junio, del presente.

### **OPINIÓN PROFESIONAL**

De acuerdo a la situación familiar y económica descrita anteriormente, se solicita evaluar una ayuda eventual, considerar que su esposa comenzará con las quimioterapias, por lo tanto, este apoyo de ayuda eventual, se vuelve aún más imperativo para asegurar la estabilidad financiera de la familia durante este difícil periodo.

Es importante señalar, que el afiliado para cubrir los compromisos declarados en el mes de abril, acudió al departamento de bienestar a solicitar un préstamo de auxilio, pero actualmente no cuenta con capacidad de descuento.

### **DESCRIPCIÓN AYUDA EVENTUAL:**

Correspondiente al segmento 3, tramo 4, \$400.000.- más 4 gift card de \$80.000.- y 2 vales de gas de 15 kg. Esto permitirá cubrir los costos

asociados con el cuidado del menor y suspender el ítem de compras en supermercado y gas.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA AYUDA EVENTUAL.  
RELACIONADO A LOS VALES DE GAS, SE ENViarán LOS CUPONES  
QUE EXISTAN EN STOCK PARA CASOS SOCIALES**

**Liquidación de sueldo**

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)  
 Unidad Mayor : FACULTAD DE HUMANIDADES  
 Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 Cargo : PROFESIONAL GRADO 14 JORNADA COMPLETA  
 Cantidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
<b>- Puesto 0 - PROFESIONAL</b>		
101 SUELDO BASE	815.942	
103 ASIG. PROFESIONAL	489.565	
115 ASIG. DE COLACION	10.380	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (3)	48.957	
173 ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	136.598	
189 BONO DE ESCOLARIDAD	41.378	
<b>- Descuentos -</b>		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		170.727
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		104.374
210 IMPUESTO UNICO		13.123
524 ADP		4.896
517 AFUSACH		8.159
575 BIENESTAR IMPONIBLE		8.649
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.236
721 AFUSACH COOPEUCH		333.190
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.551.325</b>	<b>\$ 647.354</b>
		<b>TOTAL A PAGAR</b> <b>\$ 903.971</b>

Previsión : AFP PROVIDA Impuesto : \$ 1.491.062  
 Salud : FONASA Tributario : \$ 1.215.961  
 Fecha de pago : 21-06-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos e descuentos, e informarlos a [remuneraciones@usach.cl](mailto:remuneraciones@usach.cl).

### Caso Social N° 3

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 13
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: PROGRAMA DE BACHILLERATO
ANTIGÜEDAD	: 7 AÑOS, 4 MESES
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
MENORES DE EDAD	: SI
ESTUDIANTE	: SI
TENENCIA VIVIENDA	: CASA PROPIA (PAGO DIVIDENDO)
INGRESO FAMILIAR	: \$1.809.755.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$452.438.-
FAMILIA	: NUCLEAR COMPUESTA
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO

#### SITUACIÓN ACTUAL:

Las intensas precipitaciones causaron una infiltración a través de la cubierta del techo del edificio, afectando principalmente la cocina del departamento. El agua se filtró por el techo y entró en contacto con las instalaciones eléctricas, lo cual representa un riesgo considerable de corto circuito y otros problemas eléctricos. La afiliada manifiesta gran preocupación por esta situación, ya que vive con sus dos hijos, Isabella de 4 años y Matías de 1 año. Durante los días en que se produjo el daño no pudo utilizar la cocina debido al riesgo de accidentes y tuvo que cortar el suministro eléctrico en esa área para evitar otros peligros, tuvo que cortar la luz eléctrica de ese sector.

Respecto a una posible reparación del techo, la afiliada comenta que su padre, quien es maestro de construcción, podría realizar las reparaciones necesarias que le permitan poder enfrentar las futuras lluvias de manera más tranquila. Sin embargo, debido a un alto endeudamiento familiar, actualmente no cuenta con capacidad económica para solicitar un préstamo de consumo o utilizar las tarjetas de crédito. El monto aproximado

de la reparación es de \$305.000.-

### **INGRESOS ACTUALES DEL HOGAR**

El ingreso del grupo familiar en el mes de mayo asciende a **\$1.809.755**, compuesto por lo siguiente:

- Imponible mensual: **total haberes** de \$1.563.808.-, el funcionario registra descuentos adicionales, recibiendo una **remuneración líquida** mes de \$1.109.755.-
- Ingreso mensual Conviviente: 700.000.-

### **OPINIÓN PROFESIONAL**

De acuerdo a la situación de emergencia y familiar descrita anteriormente, se solicita evaluar una ayuda eventual.

Es importante señalar que, aunque la afiliada cuenta con capacidad de descuento de \$86.937.- en bienestar, su familia no puede asumir una nueva deuda. Esto se debe a que el presupuesto familiar se destina completamente a pagar los compromisos económicos adquiridos anteriormente, dejando sin margen para nuevas obligaciones financieras.

#### **Descripción ayuda eventual:**

Corresponde al segmento 2, tramo 3, cantidad de 3 gift card de \$80.000.- y 2 vales de gas de 15 kg. Esto permitirá cubrir los costos relacionados con los materiales de reparación de la techumbre y calefacción del hogar.

#### **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA AYUDA EVENTUAL.  
RELACIONADO A LOS VALES DE GAS, SE ENViarán LOS CUPONES  
QUE EXISTAN EN STOCK PARA CASOS SOCIALES**

## Liquidación de sueldo

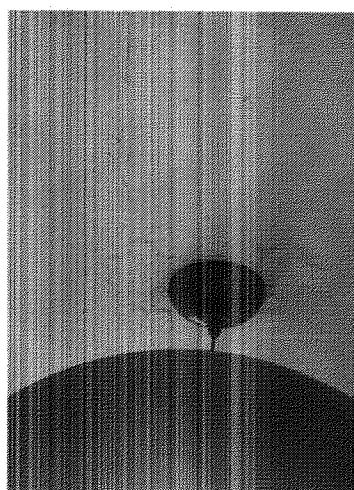
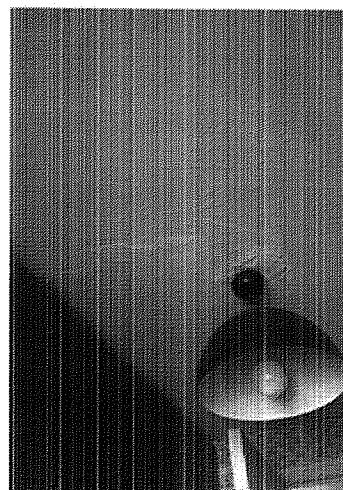
Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)  
 Unidad Mayor : VICERRECTORIA ACADEMICA  
 Centro de Costo : PROGRAMA DE BACHILLERATO  
 Cargo : PROFESIONAL GRADO 13 JORNADA COMPLETA  
 Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
<b>Puesto 6 - PROFESIONAL</b>			
101	SUELDO BASE	848.389	
108	ASIG. PROFESIONAL	509.033	
115	ASIG. DE COLACION	10.380	
118	ASIG. DE MOVILIZACION	8.508	
122	ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (3)	50.903	
173	ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	136.598	
189	BONO DE ESCOLARIDAD	41.378	
<b>Descuentos</b>			
204	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		174.113
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		105.145
240	IMPUESTO UNICO		14.991
570	CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		58.856
575	BIENESTAR IMPONIBLE		8.983
586	SEGURO SALUD CATASTROFICA		8.138
595	BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		70.920
835	ACTIVIDAD RECREACIONAL		9.760
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.605.188</b>	<b>\$ 453.917</b>
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1.151.269</b>

Previsión : AFP HABITAT                              Impponible : \$ 1.514.923  
 Salud : FONASA                                        Tributable : \$ 1.262.665  
 Fecha de pago : 21-06-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO SCOTIABANK

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a [remuneraciones@usach.cl](mailto:remuneraciones@usach.cl).

## Registro fotográfico vivienda



## Caso Social N°4

ESTAMENTO	:	AUXILIAR
GRADO	:	21
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPARTAMENTO DE CAMPUS
ANTIGÜEDAD	:	1 AÑO, 2 MESES
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	11
MENORES DE EDAD	:	SI
ESTUDIANTE	:	SI
TENENCIA VIVIENDA	:	ALLEGADA
INGRESO FAMILIAR	:	\$2.316.989.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	:	\$193.082.-
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	4
FAMILIA	:	EXTENSA
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	:	NO

### SITUACIÓN ACTUAL:

El día 17 de junio se realizó visita domiciliaria con el objetivo de recabar información precisa sobre las filtraciones de agua lluvia en la vivienda. En dicha visita, la funcionaria no se encontraba en el domicilio, por lo que nos atendió la Sra. Leonor, su madre. Durante la visita, se constató que tres dormitorios sufrieron daños a causa del frente de mal tiempo, a través de la cubierta del techo, afectando el dormitorio de la funcionaria, el de sus padres y el de su hermana, mojando principalmente la ropa de cama, ya que la filtración ocurre justo encima de las camas. El dormitorio de la funcionaria y de su hermana, no tienen ventanas, por lo cual, para tener luz natural el techo tiene tragaluces y es por donde se filtra el agua lluvia, ya que estas se encuentran quebradas.

La afiliada manifiesta gran preocupación por esta situación, ya que dentro de su grupo familiar se encuentra su padre y su sobrino, quienes son oxígeno-dependientes. Estas condiciones en la vivienda generan humedad, lo cual es perjudicial para la salud de ellos, ya que no pueden usar calefacción a gas o parafina para secar y deshumedecer la vivienda. Durante los días en que se produjo el daño, sus padres tuvieron que

reubicarse en otro espacio dentro de la casa.

### **INGRESOS ACTUALES DEL HOGAR**

El ingreso del grupo familiar en el mes de mayo asciende a **\$2.316.989.-**, compuesto por lo siguiente:

- Imponible mensual: **total haberes** de \$728.563.-, el funcionario registra descuentos adicionales, recibiendo una **remuneración líquida** mes de \$491.840.-
- Ingreso cónyuge: \$360.000.-
- Ingreso Hija: \$378.730.-
- Ingreso hermana: \$766.419.-
- Ingreso Papá (Pensión): \$320.000.-

### **OPINIÓN PROFESIONAL**

Es importante señalar que, la afiliada no cuenta con capacidad de descuento de en bienestar, actualmente ya tiene un préstamo de auxilio vigente y su familia no puede asumir una nueva deuda. Esto se debe a que el presupuesto familiar se destina completamente a pagar los compromisos económicos, alimentación, entre otros.

#### **Descripción ayuda eventual:**

Correspondiente al segmento 2, tramo 3, 2 gift card de \$80.000 y 2 vales de gas de 15 kg. Esto permitirá poder comprar planchas de policarbonato y cambiar las que están quebradas y además comprar silicona de sellado. Los vales de gas ayudaran a descomprimir el gasto mensual en gas licuado, que utilizan para el calefont y la cocina. Todo esto, bajo la presentación de medios de verificación como la boleta de compra.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:** Ayuda eventual

#### **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA AYUDA EVENTUAL.  
RELACIONADO A LOS VALES DE GAS, SE ENVIARÁN LOS CUPONES  
QUE EXISTAN EN STOCK PARA CASOS SOCIALES**

## Liquidación de sueldo

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)  
 Unidad Mayor : VICERRECTORIA DE FINANZAS Y LOGISTICA  
 Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE CAMPUS  
 Cargo : AUXILIAR GRADO 21 JORNADA COMPLETA  
 Categoría : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
<b>Puesto 0 - AUXILIAR</b>		
101 SUELDO BASE	646.914	
106 BONO COMPENSATORIO	7.960	
115 ASIG. DE COLACION	10.380	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
160 BONIFICACION ART. 33 LEY 21.647	54.804	
<b>Desuentos</b>		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		79.981
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		49.677
547 AFUSACH		6.469
575 BIENESTAR IMPONIBLE		6.549
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.215
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		89.832
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 726.593</b>	<b>\$ 236.723</b>
		<b>TOTAL A PAGAR \$ 491.840</b>

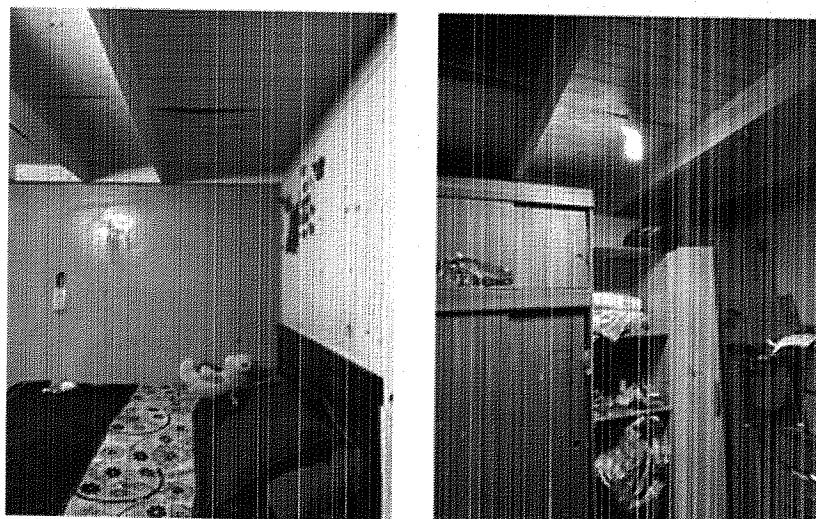
Previsión : AFP HABITAT Imponible : \$ 709.678  
 Salud : FONASA Tributable : \$ 580.020  
 Fecha de pago : 20-05-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO ESTADO

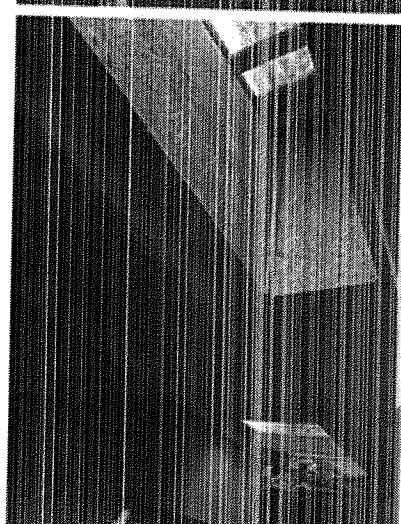
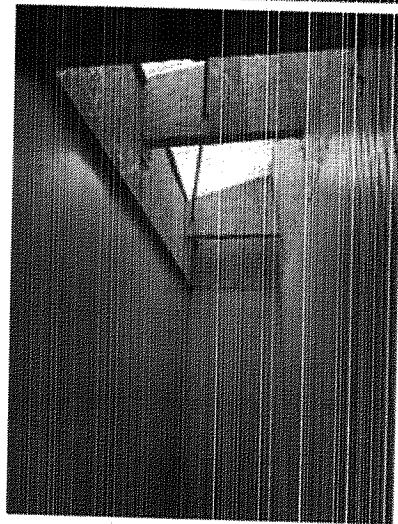
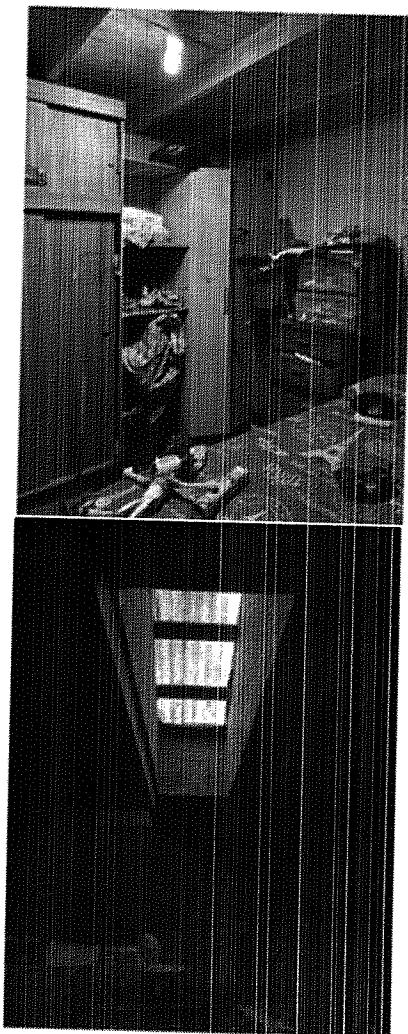
Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a remuneraciones@usach.cl.



CODIGO DE VERIFICACION  
 202406191134010106181623  
 Verifique la validez de este certificado en  
<https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/>

## Registro fotográfico vivienda





## Caso Social N° 5

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 16
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: DEPARTAMENTO DE CAMPUS
ANTIGÜEDAD	: 6 AÑOS, 8 MESES
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
MENORES DE EDAD	: NO
ESTUDIANTE	: NO
TENENCIA VIVIENDA	: ARRENDADA
INGRESO FAMILIAR	: \$708.760.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$356.859.-
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
FAMILIA	: NUCLEAR
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO

### SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada fue derivada por jefatura de Servicio Social, previa atención con suscrita en sección beneficios, dónde solicitaba inicialmente acceder a un préstamo para poder costear valor de un examen especializado PET.CT para verificar estado actual de cáncer cervicouterino detectado el 9 de mayo y con cuyos resultados se definirá intervención quirúrgica y tratamiento oncológico.

Cabe señalar, que en el mes de febrero de este año afiliada inició una causa por violencia intrafamiliar en contra de su pareja de años y padre de su único hijo, expulsándolo del hogar que compartían y teniendo actualmente una medida cautelar de alejamiento. Este hecho además de generar un alto nivel de stress y de ansiedad, ha generado mayor dificultad económica, pues ya no se cuenta con el ingreso de él y además continúa apareciendo en el registro social de hogares de la afiliada.

A fines de junio, indica que tiene fecha de intervención quirúrgica para el día 8 de julio en Clínica Indisa, presentando un presupuesto total de \$4.445.470.-, sin considerar aportes de FONASA o un seguro interno que habría contratado con la misma clínica y que no activará Seguro Oncológico

FALP, debido a que le piden repetir exámenes para estar cubierta por dicho seguro.

Afiliada cuenta con ambos seguros HELP (catastrófico y hospitalario), por lo cual, la gran mayoría de los gastos de su intervención quirúrgica estarán cubiertos, aplicando el deducible del catastrófico, posteriormente, estos gastos serán derivados al seguro hospitalario, y finalmente reembolsos de Bienestar, quedando un delta que deberá ser absorbido por ella, de aproximadamente \$580.000.-

Actualmente la afiliada ni su grupo familiar contaría con capacidad de endeudamiento ni acceso a tarjetas de crédito o casas comerciales con las cuales pudiera costear gastos relacionados con esta intervención, debido a que registra una deuda alta impaga con BCI por un préstamo de consumo que no pudo cubrir en un período de cesantía, encontrándose en DICOM. En estos momentos, si bien no contaría con capacidad de endeudamiento interno ni externo para esta intervención, no acredita cual sería el gasto final en el que incurría ni la obligatoriedad de pagar anticipadamente la intervención, por lo cual la proyección de su gasto final de \$ 580.000.- no es taxativa.

#### **Ingresos actuales del Hogar**

El ingreso del grupo de familiar asciende a un total de \$713,718.- compuesto por el ingreso líquido de la funcionaria y EL APORTE DE SU HIJO, que se detallan a continuación:

- Remuneración afiliada: \$533,718.-
- Aporte Hijo: \$180.000.-

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

En atención a la detección de enfermedad catastrófica, al nivel de endeudamiento, la incapacidad de contraer préstamos en sistema bancario y/o interno, a la existencia de medida cautelar por VIF, se sugiere otorgar ayuda eventual, cuyo gasto será respaldado a más tardar 30 días después de otorgado el beneficio mediante cuenta detallada y compra de bonos.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda Eventual Segmento 3 tramo 3 (alto endeudamiento-enfermedad

catastrófica), de \$ 300.000, los cuales serán destinados a pago de prestaciones no cubiertas por los seguros ni por Bienestar del Personal.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA AYUDA EVENTUAL.**

**Liquidación de sueldo**

Unidad Mayor	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		
Centro de Costo	: FACULTAD DE DERECHO		
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 16 JORNADA COMPLETA		
Calidad	: A CONTRATA		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>HABERES</b>		
<b>Puesto 7 - ADMINISTRATIVO:</b>			
101 SUELDO BASE	757.807		
106 BONO COMPENSATORIO	4.585		
115 ASIG. DE COLACION	10.360		
116 ASIG. DE MOVILIZACION	8.385		
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (5)	75.791		
- Descuentos -			
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	66.983		
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	58.660		
524 ADP	4.547		
547 AFUSACH	7.579		
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	23.306		
575 BIENESTAR IMPONIBLE	8.385		
576 CREDITO ESPECIAL	31.723		
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA	4.236		
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD	4.111		
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO	51.052		
715 CAJA AHORRO EE.PP (IMPOSICIONES)	8.037		
730 AFUSACH ABASTIBLE	17.000		
740 AFUSACH FUNDACION LOPEZ PEREZ	6.800		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 857.165</b>		
	<b>\$ 323.450</b>		
	<b>TOTAL A PAGAR</b>		
	<b>\$ 533.718</b>		
Previsión	: AFP PROVIDA	Impponible	\$ 838.283
Salud	: FONASA	Tributable	\$ 683.520
Fecha de pago	: 21-06-2024		
Forma de pago	: Depósito BANCO FALABELLA		
Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores o omisiones en sus pagos o descuentos. E informarlos a <a href="mailto:remuneraciones@usach.cl">remuneraciones@usach.cl</a> .			
 <b>CODIGO DE VERIFICACION</b> 202407011751030118511244 Verifique la validez de este certificado en <a href="https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/">https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/</a>		<i>Ymp 857168 157-128575</i> <i>BUP - 18703</i>	

## Caso Social N°6

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 17
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: BIENESTAR DEL PERSONAL
ANTIGÜEDAD	: 13 AÑOS, 11 MESES
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 3
MENORES DE EDAD	: NO
ESTUDIANTE	: SI
TENENCIA VIVIENDA	: SUCESIÓN
INGRESO FAMILIAR	: \$1.335.451.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$445.150.-
ENFERMOS CATASTROFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
FAMILIA	: NUCLEAR
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO

### SITUACIÓN ACTUAL

Afiliada ha vivido desde siempre en hogar de sus padres fallecidos, actualmente en calidad de sucesión. En diciembre de 2023, hermana por parte paterna (fuera del matrimonio), se contacta con la funcionaria para solicitar en dinero el equivalente a su parte hereditaria de la vivienda familiar, la cual fue tasada en \$4.300.000.-, por abogado de CAJ y de Usach.

Afiliada realiza varias reuniones con sus hermanos (5) para acordar forma y aporte a su media hermana del monto solicitado, ante lo cual la mayoría de éstos indican que no aportarán al pago de la cuota hereditaria, y señalando que es deber de la funcionaria asumir el monto total. Ante esta situación, tanto ella como su esposo iniciaron gestiones ante instituciones financieras y/o bienestares para poder reunir el monto de \$4.300.000.-. Sin embargo, en atención al nivel de endeudamiento del grupo familiar y a la edad de ambos, los montos a los cuales han podido acceder son bajos.

En estos momentos aún requieren de \$1.500.000.-, monto que afiliada solicita a Bienestar a través de un préstamo excepcional de Emergencia,

toda vez que, al no poder reunir la parte hereditaria de su media hermana, deberán vender la casa que hoy habita.

Cabe señalar, que la afiliada ni su cónyuge, cuentan actualmente con ahorro para la vivienda ni pueden acceder a un crédito hipotecario para adquirir otra vivienda y que pudiera ser una alternativa para su situación actual.

Consignar que ambos cónyuges son enfermos catastróficos y única hija del matrimonio actualmente cursa 4º año medio y se encuentra próxima a iniciar su educación superior.

#### Ingresos actuales del Hogar

El ingreso del grupo de familiar asciende a un total de \$1.335.451.-, compuesto por el ingreso líquido de la funcionaria y el de su cónyuge, que se detallan a continuación:

- Remuneración afiliada: \$503.832.-
- Remuneración cónyuge: \$831.619.-

#### OPINIÓN PROFESIONAL:

De acuerdo con lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada: presencia de enfermedades crónicas del matrimonio, endeudamiento familiar, incapacidad de endeudamiento por planilla de la afiliada, riesgo inminente de perder la vivienda que actualmente ocupa junto a su grupo familiar, bajo nivel de redes de apoyo económico y de acceso a endeudamiento externo, la profesional que suscribe sugiere otorgar excepcionalmente **préstamo de emergencia**.

#### BENEFICIO SOLICITADO:

**Préstamo de emergencia excepcional por un monto total de \$1.500.000, pactado en 24 cuotas de \$79.307., el cual será pagado por afiliada a través de depósito mensual en cuenta del Bienestar del Personal.**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA PRÉSTAMO DE  
EMERGENCIA.**

**Liquidación de sueldo**

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Junio de 2024			
Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (80.911.000-7)	Unidad Mayor : VICERRECTORÍA DE CALIDAD DE VIDA, GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD	Categoría : DEPARTAMENTO DE BIENESTAR	
Categoría de Codo : CARGO : ADMINISTRATIVO GRADO 17 JORNADA COMPLETA	Calidad : A CONTRATA		
<b>DESCRIPCION</b>			
<b>HABERES</b>			
<b>DESCUENTOS</b>			
<b>Puesto 0 -ADMINISTRATIVO</b>			
101   SUELDO BASE	731.899		
106   BONO COMPENSATORIO	4.535		
115   ASIG. DE COLACION	10.380		
118   ASIG. DE MOVILIZACION	9.535		
122   ASIG. DE ANTIGÜEDAD - BIENIOS (8)	87.836		
<b>Descuentos -</b>			
202   PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	92.911		
213   PREVISION AHORRO VOLUNTARIO PESOS	5.000		
214   SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	57.709		
524   ADP	4.392		
547   AFUSACH	7.320		
575   BIENESTAR IMPONIBLE	8.244		
586   SEGURO SALUD CATASTROFICA	4.236		
716   CAJA AHORRO EE PP (IMPOSICIONES)	7.904		
721   AFUSACH COOPUEUCH	151.750		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 643.294</b>	<b>\$ 356.466</b>	
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 503.832</b>	
Prisión:	AFP HABITAT	Impuesto:	\$ 824.413
Salud:	FONASA	Tributario:	\$ 658.798
Fecha de pago:	21-06-2024		
Forma de pago:	Depósito BANCO SANTANDER		
Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o desembolsos, e informarlos a <a href="mailto:remuneraciones@usach.cl">remuneraciones@usach.cl</a>			
Imp 843.298 157.126.498 Dif. +42.395 Dif. eston 119.424			
CODIGO DE VERIFICACION 2024071018122709160496 Verifique la validez de este certificado en <a href="https://www.Administracion.usach.cl/interna/">https://www.Administracion.usach.cl/interna/</a>			

## 7. Vales de gas servicio social

Se informa de la disposición de 93 cupones de gas disponibles para casos sociales:

- 57 de 45 kg
- 36 de 11 kg

Se solicita al Consejo de Administración la autorización para la venta de estos vales, y a su vez, realizar compras de este beneficio a través de convenio marco a la empresa Gasco. Estos tienen validez de 24 meses y son entregados de manera física.

 2 proveedores ID 1944930	 1 proveedor ID 1944947	 1 proveedor ID 1944964	 2 proveedores ID 1944981
GAS LICUADO CILINDRO ME-DIANTE VALES DE RECARGA 5 KG Desde \$4.816  <a href="#">Ver Producto</a> <a href="#">Comparar</a>	GAS LICUADO CILINDRO ME-DIANTE VALES DE RECARGA 11 KG Desde \$8.569  <a href="#">Ver Producto</a> <a href="#">Comparar</a>	GAS LICUADO CILINDRO ME-DIANTE VALES DE RECARGA 15 KG Desde \$10.545  <a href="#">Ver Producto</a> <a href="#">Comparar</a>	GAS LICUADO CILINDRO ME-DIANTE VALES DE RECARGA 45 KG Desde \$36.069  <a href="#">Ver Producto</a> <a href="#">Comparar</a>

Se destaca, que los montos que aparecen son netos.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LA VENTA DE CUPONES  
DE PROCESOS ANTERIORES.**

**ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA**

Vicerrectora de Calidad de Vida,  
Género, Equidad y Diversidad



**JOSÉ FLORES POBLETE**

Estamento Académico y Prof. por Hora



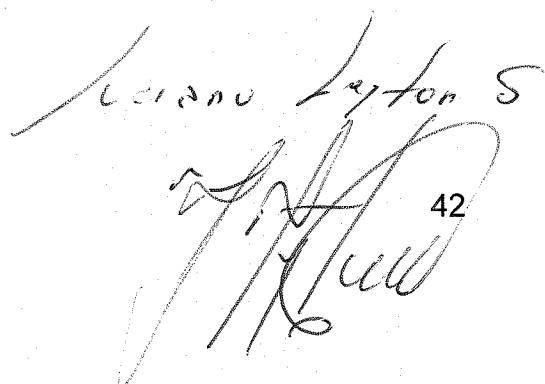
**LUCIANO LEYTON SILVA**  
Estamento Técnico y Auxiliar



**MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ**  
Estamento Profesional y Administrativo



**MACARENA CARRASCO GARRIDO**  
Jefa Departamento de Bienestar del  
Personal



Macarena Carrasco Garrido  
42